

ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL EN MATERIA CONSTITUCIONALIDAD DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA				
1. REFERENCIA/ EXPEDIENTE	Sentencia C-475/99			
2. FECHA	siete de julio de mil novecientos noventa y nueve.			
3. TIPO DE DECISIÓN	AUTO	SENTENCIA DE CONSTITUCIONALIDAD	SENTENCIA DE UNIFICACIÓN	TUTELA
		x		
4. PONENTE	Dra. MARTHA VICTORIA SÁCHICA DE MONCALEANO			
5. PARTE ACCIONANTE	Arturo Besada Lombana.			
6. PARTE ACCIONADA	No posee			
7.DESCRIPCIÓN FÁCTICA				
7.1 NORMA ACUSADA: artículo 8o. (parcial) del Decreto Ley 1569 de 1998, "por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de las entidades territoriales que deben regularse por las disposiciones de la Ley 443 de 1998 y se dictan otras disposiciones".				
7.2. PROBLEMA JURÍDICO CENTRAL	No tiene relación con control fiscal, pero su relación es entorno a el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de las entidades territoriales.			
7.3. ARGUMENTOS DE LA CORTE	N.N, Hace la salvedad que el Contralor del Distrito Capital, a quien corresponde determinar las políticas en materia de control fiscal, los procedimientos para el mismo, y la vigilancia de la gestión de los distintos órganos y entes de la administración distrital, así como de las entidades descentralizadas de cualquier orden que formen parte de esta, para lo cual puede delegar sus funciones hasta el nivel ejecutivo, entre distintas dependencias, según se estipula en el Acuerdo 16 de 1993.			
7.4. FUNDAMENTO ASOCIADO CON	Ejercicio del Control Fiscal	Control fiscal excepcional	Finalidad del control Fiscal	Vigilancia Fiscal
	Control Fiscal a Sociedades de Economía mixta	Principios del Control Fiscal	Proceso de responsabilidad Fiscal	
8. CONTRIBUCIÓN ESPECÍFICA A UNA LINEA JURISPRUDENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • ORGANISMOS DE CONTROL • SISTEMA DE NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN DE LOS EMPLEOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES. 			

9. SI HUBO
SALVAMENTOS DE
VOTO, ESTE ES EL
ARGUMENTO:

NO Posee.